



SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE IBI URBANA, FAMILIAS NUMEROSAS

Modelo G05

Espacio reservado para el sello de registro

A. DATOS DEL SOLICITANTE (Titular del inmueble)

Apellidos y Nombre / Razón Social o Denominación Completa

N.I.F./C.I.F.

Domicilio Fiscal

Teléfono

Móvil

Correo electrónico

B. DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellidos y Nombre / Razón Social o Denominación Completa

N.I.F./C.I.F.

Domicilio Fiscal

Teléfono

Móvil

Correo electrónico

Domicilio a efecto de notificaciones

El del solicitante

El representante

SOLICITA

En base a lo previsto en el artículo 74.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, el reconocimiento del derecho a la BONIFICACIÓN del % (máximo hasta el 90 %) previsto en la Ordenanza Fiscal del IBI del Ayuntamiento de en la cuota íntegra del Impuesto por ostentar la condición de titular de familia numerosa o ser cónyuge del titular, durante el plazo y por la cuantía previstos en dicha Ordenanza y con sujeción a los demás aspectos sustantivos y formales de la bonificación, para lo cual se acompaña la siguiente documentación:

- Fotocopia del NIF del solicitante y, en su caso, del representante
- Fotocopia del último recibo de IBI Urbana relativo al inmueble objeto de su petición o, en su defecto, fotocopia de la escritura de propiedad de la misma (deberá tramitar el cambio de titularidad).
- Fotocopia del "Título de familia numerosa", vigente, expedido por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
- Certificado de empadronamiento de la unidad familiar expedido por el Ayuntamiento, donde figure como vivienda habitual la que consta como domicilio tributario del impuesto.

En caso de tener derecho a la devolución, rellene los datos siguientes para que la realicemos de oficio.

DATOS BANCARIOS

Titular de la cuenta		NIF/CIF:	
Nombre de la Entidad		Swift BIC:	
IBAN	ES		

En a de de Fdo: _____